



Por ello y en uso de las atribuciones y competencias que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Déjase sin efecto, a partir del 1º de noviembre de 2019, la designación del agente Claudio Darío AYALA, Legajo N° 20847/3, como Delegado Municipal de la Delegación Municipal Zona Suroeste, cargo categoría 232, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 01, Oficina de la Secretaría Jefatura de Gabinete, Agrupamiento 2.

Artículo 2º: El Presente será refrendado por el Sr. Secretario Jefe de Gabinete, Dr. Diego Gabriel KRAVETZ.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dese conocimiento de la Dirección de Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.

DR. DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE



ACT. NESTOR OSVALDO GRANERO
INTENDENTE MUNICIPAL